

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

El proyecto de riegos

Por gestiones de la Cámara de Comercio las obras en el tramo comprendido entre La Piqueta y La Amada, que iban a ser suspendidas por la oposición del propietario don Joaquín Conesa Nieto continuaron hoy por haber contestado éste al requerimiento de la Cámara, autorizando para que el canal cruce su finca. La autorización fué remitida con urgencia por el Presidente de dicho organismo señor Dorda, al señor Ingeniero-Jefe de los trabajos, evitándose la despedida de obreros.

Se confía en que desaparezca la nebulosa del señor Enríque que se efectúan obras en una hacienda familiar, dado el patriotismo y amor al interés público de este distinguido marino que aquí es considerado como un verdadero cartagenero.

El replanteo de los cuatro kilómetros comprendidos entre La Piqueta y Santa Ana, se efectuó activamente por una brigada de la Confederación y quedarán ultimados dentro de este mes.

Del canal de Cartagena—Algar—Cabo Palos, se gestiona la inmediata subasta, que saldrá por el tipo de 865 000 pesetas, petición que en virtud de acuerdo tomado anteyer por la Patronal Agrícola, en Asamblea presidida por el señor Pedrero, ha sido reiterada al señor Ministro de Obras Públicas y diversos diputados.

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

De Cádiz, el contador de navío don José Montoya.

—A Santander, el alférez de navío don Luis de Abarca.

—A Barcelona, el oficial segundo naval don Gabriel Martín.

—Ha marchado a Vitoria el teniente coronel médico de la Armada don Francisco Genovés y su distinguida esposa.

—Ha regresado de Vélez Rubio el R. P. Santiago Cuartero, Superior de los Misioneros del Corazón de María.

—Procedente de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y paisano don Mariano Córdoba Gómez.

—Ha regresado de Denia, el contralmirante don Francisco Martínez Domenech.

—De Barcelona ha llegado la bella señora Eusebia Peñalver Egea, para pasar una corta temporada con sus tíos los señores de Torralbal.

—Ha marchado a Madrid, acompañado de su ayudante el comandante militar de la Plaza, Excmo. señor don José López Pinto.

—Terminado el servicio militar ha marchado a Caravaca nuestro querido

| SAN JOSE DE LA MONTAÑA | | |
|---|-----------------|-----------------------|
| De Cartagena a Los Alcázares por Los Urrutias | | |
| Salida Cartagena | Salida La Unión | Regreso Los Alcázares |
| 6 mañana | 6 1/4 m. | 7 1/4 mañana |
| 1 1/4 tarde | 1 1/4 t. | 2 tarde (1) |
| 8 y 10 minutos de la noche | 3 1/2 t. (1) | 5 1/2 tarde |
| | 8 1/2 n. | 10 noche |

NOTA: Los coches garán el recorrido por la carretera directa de La Unión Cartagena.

(1) — Para poder utilizar el coche de las 3 y media, que sale de La Unión para Los Alcázares, será necesario llegar a La Unión en coche de la Empresa Santiago, que tiene la salida de las puertas de San José a las tres en punto, y para salir de Los Alcázares hacia Cartagena en el coche de las dos de la tarde, podrá continuar el viaje en coche también de la referida Empresa, que sale de La Unión a las tres en punto.

La salida de los coches será desde la Glorieta de San Francisco.
Para referencias: MABASAN, Campos 4

do amigo don Rosaldo López, fabricante de los chocolates «El Supremo».

NOTAS VARIAS

Ha sido nombrado Inspector Provincial de Trabajo en Vitoria, nuestro querido amigo don Antonio Ferro Navarro, Fiscal Municipal de esta ciudad.

Enhorabuena.

—Con toda felicidad dió a luz una robusta y preciosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo, el Abogado don Antonio Bueno. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Con tan plausible motivo, felicitamos a los dichosos padres, y a la abuela materna, señora viuda de Carrillo.

—En la iglesia parroquial de Los Dolores ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la preciosa niña que dió a luz doña María Emma López, joven esposa de nuestro estimado amigo don Ignacio León Gómez.

La neófito recibió el nombre de María Emma y fué apadrinada por don José Rodríguez y la bella señorita Lolita León. Nuestra enhorabuena.

—Por los Excmos. señores don Rafael Martos, contralmirante de la Armada y señora doña Manuela Giménez y para su hijo don Rafael, teniente de navío, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Dolores del Rivero y González Herrera, hija del señor delegado marítimo de esta provincia don Juan Antonio del Rivero y Coca.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, habiéndose fijado la boda para muy en breve.

Nuestra enhorabuena.

LETRAS DE LUTO

En Terraza (Guadalupe) donde residía, ha fallecido a avanzada edad, el padre de nuestro estimado amigo don José Martínez Checa, Auxiliar de

Secretaría de Acción Popular, al cual y familia acompañamos en su justa pena.

—Ayer tarde, seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, se efectuó el sepelio de la bondadosa señora doña Rosalía Fernández González, viuda de Mateo, madre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Carlos. Descanse en paz.

A la afligida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Nueva Comisión Inspectora

Ha sido destituida por el Delegado Provincial de Trabajo la Comisión Inspectora de la Oficina Local de Colocación Obrera, que integraban los patronos don Pedro Marín, don Santiago Monterde y don José Amorós, y los obreros, don Angel Mulero, don Julio Ceballos y don Miguel Aparicio.

En su lugar han sido nombrados para componer dicha Comisión los patronos don Manuel López Andújar y Gil de Arana, don Francisco Piazas Carrasco y don José Bizaobre Pérez y los obreros don Cleofe Verdú Cánovas, don Jesús Martínez Guarnos y don Enrique Pedro González.

La nueva Comisión tomó posesión esta tarde. Felicitamos a sus componentes y esperamos de ellos una benéfica gestión.

SE ALQUILA hotel en el barrio de Peral, Calle Mayor, letra B, con 8 habitaciones, cuarto de baño, cocina económica, instalación de gas y de luz eléctrica, agua fría en toda la casa, garage, pozo y pile. Razón en la misma.

Acción Popular va a iniciar una intensa campaña de propaganda para divulgar la Legislación Agraria llevada a la Gaceta

Un manifiesto del Consejo Nacional de la J. A. P. a las Juventudes de España

Hemos recibido la siguiente nota:

La Secretaría de Propaganda de Acción Popular esta preparando una gran campaña, mediante piquetes, milines, etc., para divulgar por todo el campo español las leyes de arrendamiento, y de Reforma Agraria. Asimismo se han dado instrucciones a las diferentes organizaciones, para que apoyen con toda intensidad, dentro de la independencia que se preconiza entre los Sindicatos y la política, la constitución y desarrollo de Sindicatos antimarxistas en todas las provincias de España. La JAP se ha dirigido con tal motivo a todas sus organizaciones, dando detalladas instrucciones y ha enviado el manifiesto siguiente explicando el motivo de su nueva actuación.

«En la fecunda etapa parlamentaria, que acaba de transcurrir, en su última sesión, y gracias al elevado sentido social que impulsa a los hombres de Acción Popular, se aprobó una Ley de Reforma Agraria, que con la rectificación de pasadas injusticias e incesante arbitrio, representa un avance formidable para que la justicia social se implante en España y la paz verdadera reine permanentemente en sus campos.

No es solo en el campo, sino en la industria, en las finanzas, en la economía, donde a pesar de todas las dificultades, Acción Popular ha de implantar los dictados de la justicia social, pero grande es el paso dado, ya que del campo viven la parte más sana y numerosa del pueblo español, del pueblo que constituye la mejor fuerza en nuestro movimiento político nacional que aclama al JEFÉ como el salvador de España.

Peró no basta la aprobación de las leyes, es necesario conocerlas y llevarlas a las costumbres y a la conciencia popular, aplicarlas y en esta tarea una gran labor corresponde a la JAP como avanzada de la CEDA e impulso de sus arrolladoras propagandas.

Los hombres de la CEDA han llevado a la Gaceta dos leyes: La de Arrendamientos y la de Reforma Agraria, de tal sentido social, que al aplicarlas con firmeza y decisión, transformarán por completo, mediante una consistente evolución, la realidad social del campo de España, efectuando la verdadera contrarrevolución, que Acción Popular propugna al extirpar para siempre las causas que pueden desencadenar la revolución.

Garantías de tranquilidad, de justicia y de equidad para el colono, sin mengua del respeto de los legítimos derechos de la propiedad. Protección a la familia labradora, como célula fundamental de la vida social, eliminación del intermediario, que tantas veces abusa del propietario y esquilma a los humildes cultivadores.

Facilidades de todo género al bracerío y al colono, para que cambie su triste condición por la de propietario con objeto de aumentar su número, robusteciendo la institución familiar, dando atractivo, estímulo y sana alegría a la vida rural, y creando un dique contra toda idea disolvente, mediante el ejército formidable de los pequeños propietarios del campo, que, unidos al terruño, miren al porvenir con la tranquilidad que da la certeza de su honesto pasar.

Patrimonio familiar inembargable e intransmisible, facilidades de crédito, que liberen al labrador del yugo del usurero, etc. Estas son las leyes aprobadas.

La Secretaría de Propaganda de Acción Popular, va a iniciar en breve una campaña de divulgación de las leyes agrarias, mediante hojas, piquetes, circulares, milines y todos los demás que la técnica moderna proporcione, con objeto de que su conocimiento llegue al último rincón de España y puedan aplicarse desde ahora.

Todas las Juventudes de Acción Popular de España, están obligadas a cooperar con todo entusiasmo y actividad a esta obra.

Estudian a fondo primero, sus directivos y propagandistas, el texto y espíritu de estas leyes y sus formas de aplicación, haciéndolas materias de examen en los Círculos de Estudios de cada JAP, poniéndose en contacto, en magnífica cruzada por los pueblos de España, con los labradores, con los propietarios y con las asociaciones profesionales para llevar a todos el impulso, el asesoramiento y el apoyo de la propaganda y de la gestión política.

Nuestro lema es bien conocido: TODO EL PODER PARA EL JEFÉ. Nuestro ideal: lograr dentro de una prudente, pero intrépida evolución, la transformación del Estado, en lo político, en lo económico y en lo social, sin suplantar éste las actividades de la sociedad, cumpliendo con su función de estimularla, impulsarla y encauzarla.

Peró de nada podrá servirnos la